

Apuntes sobre la interpretación arqueológica e histórica en la Costa Oriental de la Península de Yucatán*

Vicente Camacho

COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA-INAH

vicente9@hotmail.com

Introducción

Algunos problemas que a nuestro juicio aún prevalecen en la arqueología, como una disciplina que genera conocimientos, aparece la falta de revisión crítica sobre los postulados centrales; donde no se relaciona a la teoría con la práctica, de tal forma que se piensa en teoría sin considerar a la práctica o sólo se trabaja en la práctica sin tener alguna propuesta teórica que la justifique, de donde se desprende que las conclusiones terminen tan sólo en meras descripciones formales.

En arqueología la explicación de un proceso social puede refutarse o mantenerse vigente en razón de los nuevos datos, mecanismo que permite ampliar las interpretaciones y que, inevitablemente, mueven viejos esquemas. Otro de los problemas es que en ocasiones se parte de modelos que desde su planteamiento -cuando lo hay- estuvieron mal estructurados y no se han revisado de forma crítica y que sin embargo se retoman a tal grado que se llega a la necesidad de ajustar los contextos arqueológicos y subsumirlos dentro de los planteamientos, forzando de esta forma la

propuesta teórica para explicar un sitio o proceso; de tal manera que la realidad queda falseada y se enuncia lo que los investigadores quieren creer, negando el desarrollo cultural que tuvo una comunidad y en consecuencia a la misma.

Este trabajo tiene como propósito realizar un breve análisis sobre lo expuesto en las Relaciones Geográficas de la Gobernación de Yucatán en relación con la provincia de Ecab y contrastarlos con los resultados arqueológicos y conclusiones a que se ha llegado en los estudios sobre la Costa Oriental de la Península de Yucatán.

Desde el punto de vista arqueológico, se ha denominado Costa Oriental a la región geográfica que va de Cabo Catoche hasta la bahía de Chetumal, en el actual estado mexicano de Quintana Roo, incluyendo la parte norte de Belice. Este estilo fue definido en 1924 por Samuel Lothrop, quien lo describió como ampliamente extendido y con pocas variantes, no cuenta con grandes templos o palacios, sin embargo, por sus características y ubicación geográfica es una región que forma parte del área maya.

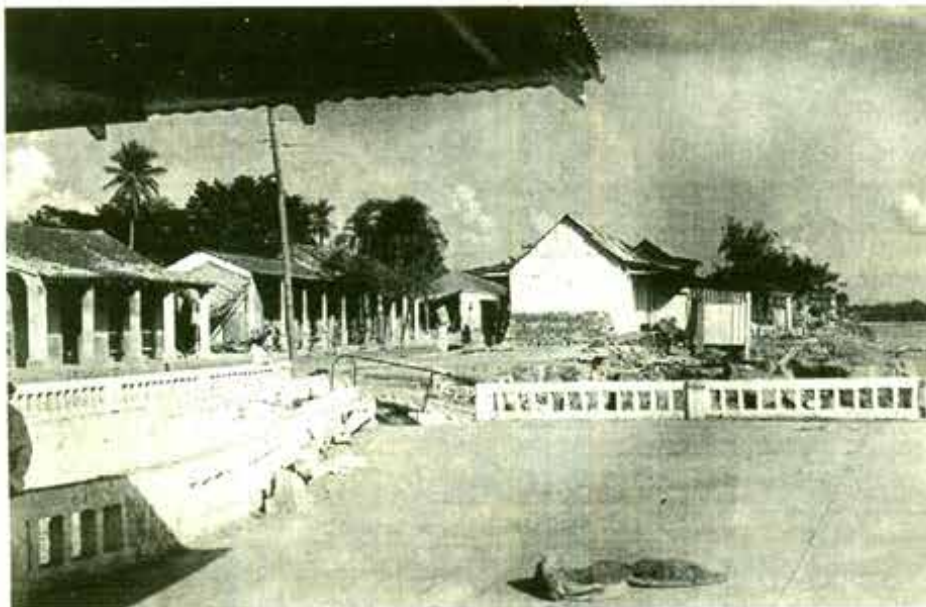
Es importante señalar que con excepción de los proyectos Arqueológico Calica, dirigido por el arqueólogo Luis Alberto Martos, de la DEA-INAH y el Yalahau de Ecología Humana de Conil no existen otros que cuenten con información sobre los asentamientos de tierra adentro. Éstos han aportado información que muestra una fuerte ocupación hacia el interior y son ejemplo de que los asentamientos del área no se desarrollaron únicamente a lo largo de la costa.¹ Los proyectos arqueológicos en el área se han limitado a los sitios de la franja costera y por ello la información que se maneja es parcial. Esto se debe a que las exploraciones se incrementaron hacia 1970 debido al desarrollo turístico que inició en esa época y por ello la mayoría de proyectos fueron salvamentos arqueológicos de los sitios costeros, de ahí que no se cuente con suficiente información del interior del área como ocurre con los que se asentaron a lo largo de la costa.

El mayor desarrollo cultural en el área se dio hacia el Posclásico tardío y en opinión de algunos investigadores se caracterizó por la fragmentación de la hegemonía política, para esta etapa ya no existían ciudades como Chichén Itzá o la monumental Cobá del Clásico, las cuales ejercieron amplia influencia sobre el extenso territorio de la península.² Debemos señalar que para esta época Mayapán era el centro urbano que ejercía el control, pero sus formas de gobierno eran diferentes, más adelante abundaremos sobre el particular.

Hasta la fecha no se ha realizado un trabajo que, desde las diferentes disciplinas antropológicas, considere una propuesta teórica para comprender el desarrollo y tipo de organización sociopolítica en la Costa Oriental.

La Costa Oriental

Dentro de las investigaciones que destacan por su profundidad y duración, más de dos décadas dedicadas a la región, está la de Anthony P. Andrews. Sin embargo, debemos señalar que, aunque la bibliografía de este autor es ya considerable, son escasas sus reflexiones en relación con los planteamientos teóricos que versen sobre la organización social y política por la que se rigieron los diferentes grupos que se asentaron a lo largo de la Costa Oriental. Esto por supuesto es justificable ya que en la



Malecón en Tuxtepec Oaxaca.

época en que él inicia sus trabajos, los objetivos se circunscribían al registro y recopilación de datos en una región prácticamente desconocida y de ahí que sus interpretaciones y conclusiones sean muy generales pero no por ello dejan de ser referencia obligada para los estudiosos de la zona.

Uno de los primeros trabajos que intentó explicar el tipo de organización sociopolítica que existió en esta área hacia el último periodo de ocupación prehispánica es el de Ralph Roys, quien basándose en documentos históricos del siglo XVI determinó que hacia la llegada de los españoles la zona maya estaba constituida en 16 provincias. Planteó, además, que en una parte de lo que actualmente es la Costa Oriental de la Península de Yucatán se encontraba la provincia de Ecab (su significado puede ser «Punta de tierra» o Tierra negra), y que sus límites estaban demarcados de la siguiente manera: al sur, la región de Tulum; al poniente, Kantunilkin, y al norte, el Cabo Catoche.³ La isla de Cozumel funcionó como un señorío independiente.

Propuso que hacia la llegada de los españoles la Península de Yucatán estaba dividida en provincias, gobernadas por un Halach Uinic; luego (citando a Scholes) sostiene que Ecab no tenía un gobernante único que ejerciera el poder en toda la jurisdicción de la provincia, al parecer existieron varios Batabob locales que gobernaban con independencia cada uno de sus poblados, pero unidos por alianzas, relaciones comerciales y/o de parentesco.

El planteamiento roysiano fue aceptado sin mayor cuestionamiento durante varias décadas, incluso algunos investigadores aún lo consideran. Sin embargo, existen en la actualidad planteamientos⁴ que cuestionan la validez de dicho esquema y que sin dejar de reconocer la importancia que tuvo su trabajo, ya se cuenta con suficientes elementos que nos permiten tener una propuesta diferente a la de Roys.

Después del trabajo referido, el de Anthony Andrews es quizá el de mayor importancia para la zona debido a la extensión territorial que cubrió durante la prospección de superficie, aunque se limitó a los sitios que coinciden con la franja costera logró precisar y documentar la mayoría de ellos. Este trabajo lo realizó en dos transeptos: de Tulum a Playa del Carmen y de este sitio hasta el norte de la península.⁵

Conformó una visión general del área y a partir de ésta elaboró un mapa de la zona centro-norte del estado de Quintana Roo, los resultados que se obtuvieron le permitieron proponer una clasificación para los sitios basada en los elementos arquitectónicos. Propuso las siguientes categorías:

- a) Sitios costeros mayores, colindantes con el mar.
- b) Sitios interiores mayores, a más de 500 metros de la franja costera.
- c) Sitios costeros menores.
- d) Sitios interiores menores.
- e) Adoratorios costeros aislados.

Andrews consideró que existe una subregión meramente geográfica a la que denominó Costa Central, ésta comprende el tramo que va de Tulum a Xamanhá (actual Playa del Carmen). Aunque en términos generales no varía con el resto de la zona, considera que se deben destacar algunos elementos como las estructuras



Jalisco poblado inundado.

circulares, localizadas en sitios como Tulum, Xelhá, Paamul y Xcaret; las murallas, que aparecen en Tulum, Xcaret, Xamanhá y Xelhá; y las cuevas con adoratorios, en Xcaret, Paamul, Chakalal Interior, Xelhá y Tanchah.⁶ Desde el punto de vista del patrón de asentamiento, una de las características de la zona es que no se puede determinar la extensión de un sitio, es decir, arqueológicamente no se ha podido definir algún tipo de división entre dos sitios, ésta constante se observa desde Cancún hasta Tulum. En relación con este punto, Andrews propuso la existencia de «macrozonas»,⁷ por ejemplo, Tulum-Tanchah, Playa del Carmen-Punta Piedras-Xcaret y el Complejo Morelos (que incluiría los sitios de Coxol, El Altar, Buenavista y Cocal 1 y 2).

En los trabajos reseñados, sin desconocer sus aportaciones, no se observa algún planteamiento teórico o modelo que nos explique cómo funcionaron los diferentes sitios del área y tampoco nos hablan de su organización sociopolítica.

Sin embargo, en un trabajo reciente,⁸ aunque no versa sobre la Costa Oriental, los autores hacen planteamientos por demás significativos ya que reflexionan en torno a la situación geográfica y política de algunos sitios prehispánicos hacia los periodos Clásico y el Posclásico Temprano en las tierras bajas del norte en la península de Yucatán.

Cuestionan la hipótesis vigente, donde se enuncia que hacia Clásico Terminal (800-1000 d.C.) las ciudades del norte de la península sobrevivieron al colapso maya; y proponen que ciudades como Dzibilchaltun, Izamal, Yaxuná, Ek' Balám, Cobá, Lago Petén y algunos sitios de Belice también formaron parte del colapso que se originó en las tierras bajas del sur en la misma época.

Los autores arriba referidos proponen que Chichén Itzá no tuvo una ocupación durante el Posclásico Temprano (1000-1200), ya que de acuerdo con los datos epigráficos las últimas inscripciones datan de 994-998; otros elementos que consideran para apoyar su idea son los resultados de los análisis cerámicos, en su opinión la esfera cerámica Sotuta tiene una cronología en este sitio de 883-891 y está fechada para Balancanche hacia 968-1009 y para Isla Cerritos hacia 740-1075. Además, se ha

comprobado que las esferas cerámicas de Sotuta y Cehpech desaparecieron entre los años 1050 y 1100.

De acuerdo con los planteamientos expuestos, la interrogante inevitable es: ¿qué pasó entre los años 1000 al 1200 d. C.? Respuesta que podría seguir tres vertientes:

1. Se mantuvieron las actividades en Chichén Itzá bajo una élite gobernante pero no se tiene ninguna evidencia.
2. Fue una época de oscurantismo. (esto tomado, desde luego de una visión trasnochada de la Edad Media)
3. Hacia 1050 ya hay evidencias de ocupación en Mayapán.

Los mismos autores concluyen que en Chichén Itzá hubo al menos dos regímenes políticos, una primera etapa donde el sistema político estuvo basado en el multepal o co-gobierno y la segunda, donde un único gobernante detenta el poder, por lo tanto:

1. Chichén Itzá fue una capital maya de la época del Clásico Tardío.
2. Hacia el Clásico Terminal (800-1000) se dio un colapso pan-maya.
3. El Posclásico Temprano es una etapa de transición y no debe utilizarse este término como un periodo de desarrollo cultural

Otro trabajo⁹ que, además de reforzar las ideas expuestas, también sostiene que después de la caída de Chichén Itzá sigue el florecimiento de Mayapán, quizá lo más importante aquí es la forma de gobierno, Mayapán no reproduce el sistema que tenía Chichén Itzá.

Es importante destacar que al parecer Chichén Itzá ejercía un control sobre la Península de Yucatán, incluidos los puertos de la Costa Oriental, y sorprendentemente Mayapán no ejerce control alguno sobre ellos, de acuerdo con los datos arqueológicos únicamente se dieron relaciones comerciales. De esta manera el sur y el este se vuelven independientes mientras que el norte y oeste forman parte de la confederación de Mayapán.

En función de lo anterior, surgen algunas preguntas: ¿por qué Mayapán no continuó con el control que en principio tenía



Colocación del estacado para evitar erosión en el bordo izquierdo del río Lerma.

Chichén Itzá? ¿A Mayapán no le interesaron las rutas marítimas? ¿Cuándo fue que Chichén Itzá perdió fuerza y control y se dio una reorganización en el área, hecho que las ciudades costeras pudieron aprovechar para independizarse?

En relación con la primera pregunta, al gobierno de Mayapán le interesó tanto las rutas marítimas como las terrestres. Recordemos que cuando es sacrificada la familia Cocom tan sólo quedó un sobreviviente debido a que se encontraba en el Golfo de Honduras realizando actividades comerciales, y de esta manera sabemos que la nobleza o elite gobernante hacía personalmente los viajes con fines comerciales y/o para otras actividades.

Creemos que cuando cae Chichén Itzá, fenómeno que de acuerdo con las propuestas de Andrews *et al*, hacia el Clásico Tardío, se extendió a toda la zona maya, inició un reajuste y una reconsideración sobre las formas de gobierno establecidas. No debemos olvidar que durante este período la Costa Oriental se había despoblado, al parecer por el control que ejercía Cobá.

Con la reestructuración que se dio en el norte de la Península, la Costa Oriental tomó un nuevo auge, se volvió a poblar, se intensificó el comercio y surgió una serie de ciudades con sus respectivas cabeceras como El Rey, El Meco, San Fernando, Chauaca, Conil, Xelhá, Xamanhá, Xcaret, Tulum, Chetumal y San Gervasio, entre otras.

Hasta aquí hemos ofrecido un breve panorama de algunos de los textos de Anthony Andrews, así como de otros en donde él ha colaborado. También hemos vertido algunas reflexiones en torno a los aportes de los autores referidos. Nosotros planteamos y proponemos lo siguiente:

Una idea importante y de la que se cuenta ya con suficiente información, misma que compartimos, es la que sostiene que los diferentes sitios que se desarrollaron a lo largo de la Costa Oriental no conformaron una provincia con su cabecera, que sería Ecab. Hacia la caída de Chichén Itzá y el surgimiento de Mayapán, también aparecieron en la costa pequeñas ciudades-estado independientes. Sin embargo, debemos señalar y reconocer que hace falta mucho trabajo de campo, principalmente en los sitios que se ubican hacia el interior, los datos que se han obtenido del proyecto Calica

muestran la intensa actividad y el desarrollo que hubo desde la costa hasta 10 kilómetros y por supuesto no pensamos que sea el único.

Debemos señalar que el sitio arqueológico de Ecab se encuentra en una zona de difícil acceso, se cuenta con pocos datos de sus monumentos y de su extensión. Aunado a ello, se ha propuesto como el sitio que vieron los españoles cuando salieron de Cozumel hacia la Península y al que denominaron Gran Cairo, hoy en día este punto no se ve desde el mar.

Estamos conscientes de la existencia de un sitio prehispánico en donde actualmente se encuentra el Ecab novohispano¹⁰, y que bien pudo haber recibido ese nombre a la llegada de los españoles, pero no existen evidencias arqueológicas para aceptar la idea de que era la cabecera y que el resto de los sitios costeros quedaron bajo su dominio. Ya se ha demostrado que existe diferencia entre los conceptos cabecera y cuchcabal/tzucub; y también son evidentes las imprecisiones de Roys al interpretar los documentos históricos sin una base crítica.

Se debe atender a que Ecab (si se considera que se desconoce su extensión) es un sitio que no posee estructuras (hasta las últimas exploraciones) con dimensiones que excedan a las de Xcaret; a lo que se conserva de Xamanhá; y mucho menos a las de Xelhá o Tulum. Un grupo hegemónico supone mayores recursos y por consiguiente una riqueza superior en cuanto a bienes y servicios que se encontrarían plasmados en su arquitectura, así como materiales cerámicos y líticos elaborados para la élite y que marcaran una diferencia en relación con las ciudades-puertos que tuvieran bajo su control.

Inferimos que hacia la llegada de los españoles, los diferentes grupos humanos que habitaban la Costa Oriental tenían una organización política basada en relaciones comerciales y de intercambio, y proponemos que no había una sujeción de un grupo con respecto a otro, debieron establecerse alianzas fundamentadas en lazos consanguíneos o por matrimonios, ya que el desarrollo y crecimiento que se observa en los diferentes sitios que conforman el área es muy similar y, a juzgar por lo que representa cada sitio de acuerdo con sus dimensiones, sería difícil determinar cuál era el hegemónico (si es que lo hubo).

Parecería más razonable que un sitio de las proporciones de Tulum fuera la cabecera del señorío, sin embargo las fuentes señalan que Ecab era la capital, incluso ahí se edificó en el siglo XVI una capilla católica de «proporciones considerables».¹¹ En realidad el sitio arqueológico de Ecab se encuentra en una zona que en la actualidad es de difícil acceso, además de que los datos que se tienen son parciales pues no se conoce su extensión, ya que en el trabajo de Benavides y Andrews de 1979 se abocaron exclusivamente al asentamiento novohispano.

Con la finalidad de interpretar la organización social y política que existió en los sitios de la Costra Oriental, retomaremos los planteamientos de Okoshi y Quezada, Quezada, Okoshi y Vargas,¹² en los cuales hace un análisis con respecto a los conceptos de «cabecera» en términos de división política.

Dichas formas serían:

- a) Una provincia gobernada por un Halach Uinic, que ostentaba el título de Ahau y también era el batab o líder local de la población en que residía, pero donde los otros batabob de la provincia quedaban sujetos a él.
- b) Una organización en la que no había un gobernante territorial único, sino una gran cantidad de batabob independientes pertenecientes a un mismo linaje.
- c) Un tipo de organización que consistía en un grupo de pueblos débilmente aliados que se unían para evitar ser absorbidos o subyugados por sus vecinos mejor organizados.

En la actualidad no existe ningún dato histórico-arqueológico que demuestre la sujeción política directa de algún pueblo o pueblos a Ecab:

«...hemos llegado a la conclusión de que ni siquiera existió una provincia o cuchcabal denominado Ecab, sino que se trataba de un solo pueblo con dicho nombre, independiente políticamente de otros. De hecho fue un asentamiento relativamente pequeño y en la época colonial era una visita de Chancénote.»¹³

De acuerdo con lo expuesto, la confusión obedece a un error de interpretación por parte de Roys al sostener la tesis de que Ecab era una provincia ya que retomó un pasaje de Landa, quien en su *Relación...* dice: «Esta tierra está partida en provincias sujetas a los pueblos de españoles más cercanos. Que la provincia de Chetumal y Bachalal está sujeta a Salamanca, la Provincia de Ecab, de Coahuah y la de Kupul están sujetas a Valladolid...»¹⁴

El hecho de que el franciscano hiciera mención de una Salamanca nos habla de la organización política novohispana y no de la prehispánica, donde ya se había dado la conquista por parte de Montejo, quien fundó siete ciudades a las que antepuso el nombre de Salamanca de... Otro elemento importante, también presente en la crónica de Landa, es la mención de jurisdicciones que nunca existieron en aquella época; de ahí que Chakan, Izamal y Ecab se tomaron por provincias prehispánicas.

La aplicación que se le dio al término provincia durante la Conquista sólo se utilizó en el sentido de tierra o región, avanzada ésta y en la medida que los españoles conocieron la organización política de los pueblos mayas, se llamó provincia al territorio que estaba gobernado por un señor, a quien obedecían sus siervos; se aplicó a un distrito perteneciente

a una orden religiosa sujeta a la provincia, donde se concentraba un conjunto de conventos, también se aplicaba a la guardianía, incluso tal vez al territorio de una visita.¹⁵

Atendiendo a que la única capilla de visita que existió al norte de la Costa Oriental fue la de Ecab;¹⁶ y que no existió un territorio prehispánico llamado Ecab, entonces Landa debió referirse a una subdivisión territorial de la guardianía de Chancnote que correspondía precisamente a la visita de Ecab.¹⁷

Esta cita nos permitirá reafirmar la posición y el rol social que mantenía Ecab hacia la conquista:

«Vienen a hacer sus milperías y sembreras los indios [habitantes de Ecab], al puerto de Conil, ocho leguas de este cabo [Ecab], aunque en dicho cabo se coge maíz, no tan abundante como se coge en el dicho puerto de Conil.»¹⁸

Estado segmentario y estado unitario

Con el propósito de acercarnos a las posibles formas de organización social y política de los grupos que habitaron la Costa Oriental hacia el Posclásico hemos considerado dos de las propuestas cuyos postulados presentan fundamentos tanto teóricos como prácticos y dan respuesta a las preguntas que nos hemos planteado, éstos son: Estados Segmentarios y Estados Centralizados.

Las características conceptuales por las que se definen estos planteamientos son:

Southall¹⁹ es quien acuñó el concepto de Estado Segmentario, posteriormente varios autores lo utilizaron para explicar las diferentes áreas geográfico-culturales mayas.²⁰ De acuerdo con este autor, el estado segmentario consistía en que los diferentes elementos que lo conformaban eran segmentos con un cierto grado de poder especializado, fundamentalmente aparecen dos esferas sobre las que giraba la organización política:

- a) La supremacía ritual. Era el factor que se extendía con amplitud hacia una periferia, era flexible y quedaba sujeta a cambios.
- b) La soberanía política. Estaba restringida a la región central, al núcleo del territorio, no existía una centralización política, los gobiernos eran débiles y el control territorial se daba por la religión y no por el poder militar; el parentesco era el eje del gobierno, no existía la burocracia como aparato administrativo; por último, la sobrevivencia del Estado dependía exclusivamente del gobernante.

La propuesta teórica que sugiere que los mayas tuvieron un tipo de organización social y política diferente a la que planteó Southall es la de Joyce Marcus²¹ y la denominó Estado Centralizado. Se caracteriza porque:

- a) El Estado cuenta con una burocracia.
- b) Posee una organización centralizada.
- c) Existe una jerarquía y por lo tanto una diferenciación en las diferentes labores y actividades.
- d) Las fronteras están bien definidas y se procura una estabilidad.

En conclusión:

Es difícil determinar qué tipo de estado caracterizó a los diferentes grupos que habitaron y se desarrollaron en la Costa Oriental. Por lo tanto:

1. Sabemos que no se ha podido determinar dónde empieza un sitio y dónde termina otro, por ello no podemos hablar de fronteras fijas.
2. Sabemos que existían relaciones de parentesco entre las ciudades, por ejemplo, el gobierno de Cozumel estaba emparentado con el de Polé (Xcaret) y probablemente con el de Xamanhá (Playa del Carmen), característica del estado segmentario.
3. A juzgar por la cantidad de templos, se propone que el control de la población era a través de la religión, característica también del Estado Segmentario.
4. Debido a la gran intensidad comercial que existió en la zona hacia el Posclásico, es probable que se dieran acuerdos entre las diferentes ciudades para una mayor y mejor organización en cuanto a los recursos locales que se explotaban, así como los que llegaban del exterior, ya que como sabemos se navegaba desde el Golfo de México hasta el de Honduras.
5. No se tienen evidencias, hasta ahora, de puestos de avanzada o control militar como para pensar que un sitio, Tulum por ejemplo, ejerciera el control sobre los demás.

Aún es difícil determinar qué tipo de organización político-social predominó entre los mayas de la Costa Oriental hacia el Posclásico y si es que hubo un desarrollo con las características que se han propuesto para hablar de organización estatal, hasta ahora, ninguno de los dos «modelos» nos permite dar una explicación que se apegue a los datos arqueológicos e históricos ya que:

«...no es posible señalar una jerarquización clara de los asentamientos costeros de Quintana Roo, extensos y poco diferenciados. Para el período Postclásico, la calidad y la magnitud de las edificaciones cívicas y religiosas no es comparable con la de sitios a los que se atribuye importancia política a nivel regional en otras áreas. Con excepción de algunos casos que merecen una interpretación aparte, no son comunes las redes de caminos regionales. Este patrón de asentamiento podría ser el reflejo de una organización territorial donde los límites entre sitio y sitio fueran poco importantes y con ausencia de poder centralizado en una capital.»²²

Queda mucho por investigar, sobre todo hacia el interior de Quintana Roo, sin embargo y con mayores datos en un futuro (esperemos no muy lejano), podremos determinar y comprender cómo se organizaron los mayas de la Costa Oriental.

Notas:

- * Agradezco a los arqueólogos Hugo Arciniega Avila y Luis Alberto Martos la lectura, comentarios y sugerencias a este texto.
- ¹ El Proyecto CALICA cuenta con datos de hasta 10 km tierra adentro.
- ² Goñi, 1994 y Vargas y Santillán, 1995.
- ³ Roys, 1957.
- ⁴ Okoshi Harada, Tsubasa 1992; Okoshi Harada, Tsubasa y Sergio Quezada. En prensa; Vargas P. Ernesto (comp.), 1975; Vargas P. E., Patricia Santillán y M. Vilalta. 1985 y Vargas P. E. y Patricia Santillán. S. 1995.
- ⁵ Andrews, Antonio P. 1976.
- ⁶ Idem.
- ⁷ Andrews, A. P. 1986.
- ⁸ Andrews, A. P., E. Wyllys Andrews y Fernando Robles Castellanos (2003 en revisión). Una copia de este trabajo me fue proporcionado por la Dra. Ana Luisa Izquierdo y debo señalar que los autores indican que cualquier aclaración se debe consultar con ellos.
- ⁹ Wyllys Andrews V y Anthony P. Andrews. 2001
- ¹⁰ Un excelente trabajo sobre Ecab es el realizado por Antonio Benavides y Antonio P. Andrews en 1979.
- ¹¹ Benavides y Andrews, 1979.
- ¹² Okoshi y Quezada, (1990); Quezada, (1990); Okoshi (1992, 1994) y Vargas, (1994*).
- ¹³ Andrews y Robles 1986.
- ¹⁴ Landa, 1983.
- ¹⁵ Oviedo, 1950; Grijalva, 1980 y Cogolludo, 1954 en; Goñi, 1993 y 1994; Covarubias 1979; Okoshi 1994.
- ¹⁶ Benavides y Andrews, 1979. Cabe señalar que estos autores se refieren a una casa conventual y en realidad fue una visita.
- ¹⁷ Okoshi, 1994.
- ¹⁸ Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán, 2 tomos, UNAM, México, 1983. Edición por Mercedes de la Garza, Ana Luisa Izquierdo, María del Carmen León y Tolita Figueroa, Bajo la Coordinación de Mercedes de la Garza, Paleografía: María del Carmen León Cazares.
- ¹⁹ Southall, 1988.
- ²⁰ Los principales seguidores de este planteamiento teórico fueron: Fox 1987; Demarest 1992 y Houston 1993. por otro lado, Mathews, 1988 y 1991 lo utiliza pero como epigrafista. le da otra orientación sin alejarse de los fundamentos esenciales.



Inspección del Gobernador de Michoacán por el bordo izquierdo del paso Álamos, Michoacán.



²¹ Marcus, 1993.

²² Flores Hernández, María y Manuel Eduardo Pérez Rivas. (En prensa)

Bibliografía:

Andrews, E. P. IV y A. P. Andrews
1965 Archaeology and Prehistory in the Northern Maya lowlands: An introduction. In: Handbook of Middle American Indians, Vol. 1, part 1, Edited by Wauchope and Willey, pp. 288-330. University of Texas Press, Austin, USA.

Andrews, E. P. IV y A. P. Andrews
1975 A preliminary Study of the Ruins of Xcaret, Quintana Roo, México. With Notes on Other Archaeological Remains on the Central East Coast of the Yucatan Peninsula. Middle American Research Institute, publicación 40. Nueva Orleans.

Andrews, Antonio P.
1976 El Proyecto Xcaret y Reconocimiento de la Costa Central de Quintana Roo. En: Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, año 4, No. 19, julio-agosto de 1976, p.10-20. México.

1986 Reconocimiento Arqueológico de Cancún a Playa del Carmen, Quintana Roo. En: Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, año xiii, No. 78, págs. 3-19. México.

1990 The rule of trading ports in maya civilization. Vision and revision in maya studies. F. S. Clancy y P. D. Harrison (eds.) pp. 159-167. Albuquerque, University of New Mexico press.

1997 La sal entre los antiguos mayas. En: Arqueología mexicana: Los mayas, vida cotidiana. Vol. v-Núm. 28, pp. 38-67. INAH, México.

1998 El comercio marítimo de los mayas del posclásico. En: Arqueología mexicana. La navegación entre los mayas. Vol. VI-Núm. 33, pp.16-23. INAH, México.

_____ y Fernando Robles C. (Coords.).
1986 Excavaciones arqueológicas en El Meco, Q. Roo. 1977. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

_____, E. Wyllys Andrews y Fernando Robles Castellanos
En revisión The Northern Maya Collapse and its aftermath. en: Ancient Mesoamerica. 14 (2003), 1-6. Cambridge University Press.

Andrews, Wyllys V. y Anthony P. Andrews

2001 Northern Maya Lowlands en: The Oxford Encyclopedia of mesoamerican Cultures. The Civilizations of Mexico and Central America. David Carrasco editor in chief. Vol. 2, Oxford University Press. pp. 378-385.

Benavides, Antonio C. y Antonio P. Andrews
1979 Ecab: Un poblado y provincia del siglo XVI en Yucatán. Cuadernos de los Centros Regionales (SURESTE), SEP-INAH, México.

Binford, Lewis R.
1965 Archaeological Systematics and the Study of Culture Process. En: American Antiquity, v. 31(2): 203-10.

1972 Model Building-Paradigms and the Current State of Paleolithic Research. En: Archaeological Perspectives. Binford, ed. Seminar Press. New York: 244-294.

1975 Sampling, Judgement and the Archaeological Record. En: Müller, ed. Sampling in Archeology. 251-7.

Demarest, Arthur D.
1992 Ideology in Ancient Maya Cultural Evolution: the Dynamics of Galactic Politics, en Ideology and Precolumbian Civilizations, editado por Arthur D. Demarest y Geoffrey W. Conrad, pp. 135-157, School of American Research Press, Santa Fe, New Mexico.

Díaz del Castillo, Bernal.
1982 Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo-Universidad Nacional Autónoma de México. Madrid-México.

Flores H. María y Manuel Eduardo Pérez Rivas
En prensa. Apuntes para el estudio de la organización sociopolítica de la Costa Oriental de Quintana Roo.

Fox, John W.
1987 Maya Postclassical State Formation: Segmentary Lineage Migration in Advancing Frontiers. Cambridge University Press, Cambridge, Massachusetts.

Gándara, V. Manuel.
s.f. El estudio de las similitudes y diferencias en el material arqueológico: tradición, influencia y área de interacción. Mecanuscrito proporcionado por el autor.

1975 Tipología, cronología y diseño de investigación. Ponencia presentada en la xiv Mesa Redonda. Sociedad Mexicana de Antropología. Tegucigalpa, Honduras.

Goñi Motilla, Guillermo.

1993 Solares prehispánicos en la península de Yucatán. Tesis de Licenciatura en Arqueología. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.

1994 Xamanhá: Un sitio arqueológico de la costa central de Quintana Roo. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

Houston et al.

2001 Crónica de una muerte anunciada: los años finales de Piedras Negras, en Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas, editado por Andrés Ciudad Ruiz et al., pp. 65-93, Sociedad Española de Estudios Mayas, Madrid.

Houston, Stephen D y David Stuart

2000 Peopling the classic Maya Court, en Royal Courts of the Ancient Maya, editado por Takeshi Inomata y Stephen D. Houston, pp. 54-83, Westview Press, Boulder.

Landa, Fray Diego de.

1986 Relación de las Cosas de Yucatán. Colección Biblioteca Porrúa, núm. 13, Editorial Porrúa. México.

Lothrop, S. K.

1924 Tulum: An Archaeological Study of the East Coast of Yucatan. Carnegie Institution of Washington, publicación 335. Washington.

Marcus, Joyce

1993 Ancient Maya Political Organization, en Lowland Maya Civilization in the Eighth Century A. D., editado por Jeremy A. Sabloff y John S. Henderson, pp. 111-171, Dumbarton Oaks, Washington, D.C.

Martos López, L. Alberto

2003 Por las Tierras Mayas de Oriente. Arqueología en el área de CALICA, Quintana Roo. INAH-CALICA. México, 280 p.

Okishi, Harada Tsubasa.

Ecab: Una revisión de la geografía política de una provincia Maya yucateca. En: Memorias de Primer Congreso Internacional de Mayistas. Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas-UNAM, México.

Okoshi Harada, Tsubasa

_____ y Sergio Quezada.

En prensa Tzucub y Cuchcabal: dos términos para entender la organización territorial de los mayas yucatecos del tiempo de la invasión española (el caso de la llamada provincia de los Cupul).

Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán.

1983 Edición de Mercedes de la Garza, Ana Luisa Izquierdo, María del Carmen León y Lolita Figueroa, Bajo la Coordinación de Mercedes de la Garza, Paleografía: María del Carmen León Cazares. 2 tomos, UNAM, México.

Roy, R. L.

1957 The Political Geography of the Yucatan Maya, Publication No. 613, Washington D. C.

1957 Lowland Maya Native Society at Spanish Contact. In: Handbook of Middle American Indians. Wauchope, R. ed. University of Texas Press, Austin, vol. 2. pp. 659-78.

Southall, Aidan

1988 The Segmentary State in Africa and Asia, Comparative Studies in Society and History 30 (1), pp. 52-82.

Vargas P. Ernesto (comp.)

1975 Seis ensayos sobre antiguos patrones de asentamiento en el área maya. UNAM-IIA, México.

Vargas P. E., P. Santillán y M. Vilalta

1985 Apuntes para el análisis del patrón de asentamiento en Tulum. En: Estudios de cultura maya Vol. XVI, pp.55-72. UNAM, México.

Vargas P. E., P.Santillán S.

1995 El Ahau Na o casa real en Tulum En: Seis ensayos sobre antiguos patrones de asentamiento. Ernesto Vargas Pacheco (comp.). Universidad Nacional Autónoma de México.